

SOLICITUD LICENCIA OBRA MAYOR

* Cumplimentar con letras mayúsculas y legibles si se rellena manualmente. Antes de cumplimentar esta solicitud, lea las instrucciones al dorso

DATOS DEL INTERESADO/A								
Nombre y Apellidos o Razón Social					D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº			
Domicilio a efectos de notificación								
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)					Para este trámite <input type="checkbox"/>	Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>		
DATOS DEL REPRESENTANTE EN SU CASO (1)								
Nombre y Apellidos o Razón Social					D.N.I. / C.I.F. / N.I.E. / Pasaporte nº			
Domicilio a efectos de notificación								
Nombre de la vía pública			Nº	Portal	Piso	Puerta	C.Postal	Municipio
Provincia	Correo electrónico					Teléfono móvil		
Si desea recibir NOTIFICACIÓN TELEMÁTICA SEGURA marque la casilla correspondiente (Necesario certificado digital, DNI electrónico o PIN 24horas)					Para este trámite <input type="checkbox"/>	Para todos mis trámites <input type="checkbox"/>		
SOLICITA LICENCIA DE OBRA MAYOR								
CLASE DE OBRA :								
UBICACIÓN:			REF. CATASTRAL:					
DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA (2)								
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> 2 Ejemplares del Proyecto visados en papel <input type="checkbox"/> Dirección Facultativa Arquitecto <input type="checkbox"/> Dirección Facultativa Arquitecto Técnico <input type="checkbox"/> Impreso de Estadística. <input type="checkbox"/> Autoliquidación Impuesto de Construcciones y tasa de Licencias Urbanísticas <input type="checkbox"/> Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición con el contenido mínimo establecido en el Real Decreto 105/2008. <input type="checkbox"/> Acuerdo Notarial entre colindantes. <input type="checkbox"/> Proyecto en Soporte Informático DWG y PDF <input type="checkbox"/> Estudio de Seguridad y Salud <input type="checkbox"/> Estudio Geotécnico 								

Observaciones:

En Serranillos del Valle a de de 20
(firma)

Documentación general:

1. Impreso normalizado de solicitud de licencia de obra mayor.
2. Justificante de abono de tributos municipales. en la cuenta de **BANCO SANTANDER Nº: IBAN 09 0030 1401 85 0870001271**
3. Impreso de estadísticas de la construcción.
4. Numeración oficial de la parcela, edificio y/o unidades urbanas sobre los que se solicite la actuación.
5. Dos ejemplares en formato impreso y un ejemplar en soporte electrónico con formato pdf, dwg o dxf, del proyecto técnico, suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional correspondiente en los supuestos establecidos reglamentariamente o, en su caso, por la oficina de supervisión de proyectos de la Administración, con el contenido documental siguiente:
 - A. Memoria descriptiva, constructiva y justificativa del cumplimiento del Código Técnico de la Edificación y del resto de disposiciones legales de obligado cumplimiento.
 - B. Anejos a la memoria que contengan:
 - i) El estudio geotécnico del terreno.
 - ii) Las instrucciones sobre uso, conservación y mantenimiento del edificio una vez terminado y las normas de actuación en caso de siniestro.
 - iii) El plan de control de calidad.
 - iv) El certificado de eficiencia energética del edificio.
 - v) Los cálculos justificativos de la estructura y las instalaciones.
 - vi) El plan de ejecución de las obras.
 - vii) Cuando sea necesario, según la normativa ambiental, el estudio de impacto ambiental.
 - C. Planos de conjunto y de detalle necesarios para que la obra quede perfectamente definida. Deberá aportarse, al menos, un archivo electrónico en formato dwg o dxf que contenga los planos de "polilíneas", en los que se definan las superficies computables a los efectos de comprobación de la edificabilidad.
 - D. Pliego de condiciones.
 - E. Mediciones y presupuesto detallado.
 - F. Estudio de gestión de los residuos de construcción y demolición con el contenido mínimo establecido en el Real Decreto 105/2008.

En obras de urbanización se aportará proyecto de urbanización. En obras de demolición total de edificios se aportará proyecto de demolición.

6. Hojas de encargo o nombramiento de la dirección de obra y de la dirección de ejecución de la obra de los técnicos competentes.
7. Declaración del técnico autor del proyecto técnico de la conformidad de lo proyectado con la ordenación urbanística aplicable.
8. Certificado de viabilidad geométrica del proyecto técnico suscrito por el autor del mismo.
9. Declaración del solicitante de su compromiso de colocación en el lugar en el que se pretendan llevar a cabo las obras de cartel anunciando la licencia de obra y las características de las mismas.
10. Justificante de haber depositado en la Tesorería del Ayuntamiento fianza como garantía de la correcta gestión de los residuos de construcción y demolición generados en la obra.
11. Estudio de seguridad y salud o, en su caso, estudio básico de seguridad y salud.
12. Deberá solicitar licencia de ocupación de vía si procede.

NOTA: La solicitud de la licencia no tiene efectos de concesión de licencia. No se podrá comenzar la obra sin la previa concesión de licencia urbanística.

INSTRUCCIONES

- 1) Se entenderá que el interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último. No obstante, para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en nombre de otra persona, deberá acreditarse la representación. Para los actos y gestiones de mero trámite se presumirá la representación. La representación podrá acreditarse mediante cualquier medio válido en Derecho que deje constancia fidedigna de su existencia, conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 2) Los documentos presentados de manera presencial deberán ser digitalizados, devolviéndose los originales al interesado, salvo en aquellos casos en que legalmente se determine que los mismos deben quedar bajo custodia de la Administración. Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ayuntamiento de Serranillos del Valle o mediante cualquiera de los procedimientos previstos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información básica sobre Protección de Datos	
Actividad de Tratamiento	Registro de documentos.
Responsable	Ayuntamiento de Serranillos del Valle.
Finalidad	Registro de Entrada y Salida de documentos.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.
Destinatarios de cesiones	Sólo se cederán los datos en los casos previstos legalmente. No existe transferencia internacional de datos prevista.
Derechos de los interesados	Derecho de acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos.
Información adicional	Puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en el Ayuntamiento de Serranillos del Valle.